ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 12

En Samo Alto, cabecera comunal, a las quince veinticinco horas de este día martes veintiséis de Abril del año dos mil once, en el salón de sesiones del edificio consistorial, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de presidente, declara abierta la sesión séptima ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera.

Oficia como Secretario y Ministro de Fe en calidad de subrogante, don Freddy Aguirre Miranda. De secretaria de sala sirve la funcionaria srta. Clarina Santander S.

Tabla a tratar :

- 1.- Aprobación acta s. extraordinaria N° 3 y s. ordinarias N° s. 8 y 9. y entrega actas s. ordinarias N° s 10 y 11..
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DESAM Nº 07 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DAF Nº .07 modificación presupuestaria.
- 5.- Aprobación Convenio SERVIU proyecto "Reposición Plaza Patrimonial de Hurtado"
- 6.- Temas Varios...

Desarrollo de la sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones, se aprueba el acta de sesión extraordinaria Nº 3 y las actas de las sesiones ordinarias Nºs. 8 y 9. Se hace entrega de las actas s. ordinarias Nºs 10 y 11.

2.- Correspondencia recibida.

Invitación fechada a Abril de 2011, de la Profesores encargada y Cuerpo de Profesores de Escuela Básica Samo Alto: al acto conmemorativo del 84° Aniversario de Carabineros de Chile, a realizarse en el 27 de abril, en el establecimiento. Se toma conocimiento.

Oficio Nº 766 del 13.04.11, de la Tercera Comisaría de Carabineros Ovalle: envía estadística de denuncias por delitos de mayor connotación sociopolicial de la comuna.

Sobre este documento, el señor Alcalde menciona que le interesaba que el concejo viera como ha ido reaccionando la gente en la medida que sea motivada respecto a lo que la violencia intrafamiliar, robos etc., debido a que la comuna no está inmune de la delincuencia y droga. Dispone entregar una fotocopia del oficio a cada concejal para que maneje los antecedentes y sigan motivando a la gente que frente a cualquier hecho debe acudir a los Retenes de carabineros, agrega que la idea es sostener una reunión con ambos Jefes de Retenes, ya que ha recibido criticas y cuestionamiento, en el sentido que cuando las personas van a poner un denuncio no lo acogen porque no tienen testigos. Como ejemplo menciona el hecho que ocurrió en el cementerio El Chañar donde no se acepto la denuncia y él mismo tuvo hacer el denuncio a la Fiscalía Ovalle. Por otra parte indica que el fin de semana hubo otros incidentes, por ello se requiere urgente coordinar una reunión con Carabineros.

Interviniendo la sra. Urqueta, dice que en la mañana estuvieron tocando este tema y que ciertamente últimamente han estado ocurriendo muchas cosas y también comentó su caso. Tabaqueros hubo un hecho en la posta alrededor de las doce horas . y Carabineros llegó como a las cuatro de la tarde; de igual manera señala que Carabineros debería supervisar los bailes sociales, ya que en Tabaqueros ocurrió un incidente alrededor de la una de la madrugada, quedando varios heridos pero no de gravedad que parecía una batalla campal, ya que se metieron con caballos a la sede destrozando baños, puertas, ventanas e incluso las personas asustadas arrancaron por las ventanas, todo fue horrible, pero Carabineros no llegó siendo que corresponde supervisar este tipo de actividades, que lo mismo acontece con los robos no llegan, que ella es una de las afectadas porque hace una semana que están vigilándole la casa de día y noche llegan hombres a su hogar y llama a Carabineros que por favor acudan al pueblo a darse una vuelta, pero no van, porque así como ella, también a otros afectados, puesto que la concejal Muñoz, le contó que no solo han robado en Tabaqueros sino en otras partes también, cree que será la próxima víctima, no quiere que siga pasando en la comuna y requiere que se ponga atajo a tiempo porque en la semana ha pasado muchas cosas, muchos robos y de gente extraña que entra y sale en pleno día se meten y Carabineros no hace nada ni siquiera llega a supervisar, de hecho gracias al Fundo El Carmen ellos están patrullando su vivienda, dado que no puede estar viviendo con gente afuera de su casa, pero solo patrullan hasta Tabaqueros, su pregunta es qué pasa con el resto de las localidades?.

Sobre esto mismo, la concejal Muñoz opina que el último fin de semana hubo varias situaciones desagradables de Fundina hacia abajo, recordando a su vez que este tema se abordó en una reunión con las organizaciones , quedando claro que hay un problema y pensaban en la mañana que esta cuestión no es para conversarlo con los dos Jefes de Retenes sino con la Jefatura Superior de ellos, porque si en la capacitación salió parte de estos temas, se hablo de que le solicitaban testigos y sigue ocurriendo lo mismo, lo mismo que las denuncia si no hay testigo no puede ponerla o sea no se hace nada. Entre los casos, menciona que en Huampulla el año pasado hubo pacientes que fueron acuchillados y la funcionaria atendió a la persona y llamó a Carabineros pero le pusieron peros, peros y no llegó y después llegaron como a las nueve de la mañana y la funcionaria dio aviso a Investigaciones para que tomara el caso, por lo tanto, sostiene que no es conversar con los jefes de retenes sino con sus superiores o solicitar que ellos vengan de lo contrario pedirle una audiencia , de manera de parar estas situaciones rápidamente para que después no tengan que lamentar algún asalto y/o muerte.

Por su parte, la concejal Olivares, opina que el año pasado este asunto se trabajó, pero también llegaron a la conclusión, que no se trata se seguir llamándole la atención a los Carabineros, sino que tienen que considerar que los policías no tienen en que movilizarse, por ello acordaron recurrir a la instancia superior para que le den motos u otro vehículo que sea rápido de movilizarse, porque si en este caso Tabaqueros los llama por cualquier situación, cómo llega Carabineros si el vehículo al mismo tiempo anda para Minillas, a su juicio más reunión con las estadísticas que hay y con todo lo que han hablado y hacer memoria de lo que conversaron el año pasado, ya habría una propuesta que se requieren dos carabineros más y vehículos porque la gente está desesperada. Comenta caso del robo de camioneta ocurrido en El Espinal, argumentando la afectada que no tenían protección, lo que es cierto porque ninguno de los vecinos tiene protecciones, no están preparados. y sin darse cuenta esta llegando el desarrollo junto con la delincuencia, la idea es que cuando tengan la reunión no se sienten solo a conversar sino mostrarle la estadística y decir que ni siquiera está bien reflejada porque hay personas que no denuncian por no tener muchas veces testigos, en consecuencia si la estadística que enviaron refleja un 20% habría que considerarlo como un 40%, entonces por la población y la dispersión geográfica de la comuna, le piden más policías y dos motos, independiente que otorguen menos de lo que solicitan

De manera unánime se ACUERDA: AGRADECER los antecedentes estadísticos remitidos, los cuales fueron analizados por el concejo.

Asimismo y a raíz de esta información, de manera unánime se ACUERDA: INVITAR al Mayor de Carabineros de la Tercera Comisaría Ovalle para que participe en la sesión a efectuarse el 03 de mayo, a las 15:00 hrs. . De no ser posible su concurrencia, solicitarle se sirva conceder una audiencia en su oficina, en el día y hora que determine. En esta reunión se requiere también la participación de los Jefes de Retenes de Carabineros de Hurtado y Pichasca.

3.- Resolución solicitud DESAM $N^{\rm o}$ 07 modificación presupuestaria.

Esta fue puesta en conocimiento del Concejo, en el punto cuarto de la sesión anterior, con los antecedentes de respaldo. No existiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos del Subtítulo 05 Item 03 "De Otras Entidades Públicas" para realizar traspasos a los Subtítulos 21 ítem 01 "Personal de Planta" y Subtítulo 21 Item 02 "Personal a Contrata por incorporación del Saldo Inicial de Caja al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2010, del área de Educación Municipal, como se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

			Sub		
Subt.	Item	Asig	Asig	Denominación	Valor M\$
05	03			Transferencia Corrientes	15.000
05	03	101		De la Municipalidad a Servi. Incorporados a su	
				gestión	15.000
					15 .000 .

Aumenta en Gastos:

Subt	Item.		Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01	8	8	Personal de Planta	7.500
21	01	001	001	Sueldo Base	7.500
21	02			Personal a Contrata	7.500
21	02	001	001	Sueldo Base	7.500
					15.000

4.- Resolución solicitud DAF Nº .07 modificación presupuestaria.

La mencionada petición de fecha 18.04.11, fue presentada en la sesión del 19.04.11, con el informe de justificación pertinente. Existiendo conformidad con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, por mayores ingresos percibidos por concepto de distribución de recursos como compensación por predios exentos de pagos del impuesto territorial, los que se utilizarán para suplementar proyectos de inversión, como sigue:

Aumenta en Ingresos:

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	05	03	099	De otras entidades públicas	1.593
					1.593

Aumenta proyecto del Item "Proyectos"

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051200770				Coordinación, Gestión y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública.	
	31	02	002	Consultoría (Gestión Interna)	1.593
	•				1.593

5.- Aprobación Convenio SERVIU proyecto "Reposición Plaza Patrimonial de Hurtado"

Se da a conocer íntegramente el Convenio suscrito entre el Serviu y el Municipio que consta de catorce cláusulas. Conocido el texto por el Concejo y estando en la disposición de respaldarlo, de manera unánime se ACUERDA: RATIFICAR en todos sus términos el Convenio Ad Referendum, de fecha 15 de abril de 2011, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y esta I. Municipalidad, por el cual el Serviu actuará cómo unidad ejecutora y técnica del proyecto denominado "Reposición Plaza Patrimonial de Hurtado", por el monto total de \$ 120.957.000. El Serviu el año 2011 aportará M\$ 53.999, el año 2012 M\$ 61.073 y el Municipio el año 2011 la suma de M\$ 5.885.

6.- Temas Varios.

<u>Ceremonia de Aniversario de Carabineros de Chile y reunión programada con Bienes Nacionales miércoles 27.</u>,

Señala que están un poco complicados con esta programación, por lo tanto, si llegan atrasados tienen que explicar el motivo, de todas formas llamará al Jefe de Bienes Nacionales si existe flexibilidad de correr el horario.

Fecha de la Cuenta Publica Gestión año 2010, información sr. Alcalde

Señala que esta se realizará el jueves 28 de abril, a las 18:00 hrs. en la sede social de la localidad de Las Breas. Agrega que el vehículo saldría a las 16:30 hrs. desde el Municipio.

Reunión efectuada por SERNATUR con la Dirección de Vialidad, información sr. Alcalde

Señala que el lunes pasado asistió a una reunión con la Directora Regional de Sernatur, quien además invitó a Vialidad, para ver la manera de insertarse en lo que respecta a la Ruta Antakari y ver

el mejoramiento que se haría al camino, siendo lo más complicado el tramo Hurtado – Vicuña por tener menos tránsito. Sin embargo al tramo Samo Alto – Andacollo se hará un mejoramiento de la carpeta con recebo momentáneo, lo que se ratificaría con la visita de Sernatur, la cual se comunicará oportunamente a los señores concejales.

Recordando el sr. Flores dice que en la sesión pasado solicitó que se hicieran gestiones con el Alcalde sr. Guamán, para el mejoramiento del camino desde Tres Cruces hacia Vicuña. Al respecto el Edil menciona que el Alcalde de Vicuña también estuvo presente en la reunión de Sernatur, quien no estuvo presente fue el Alcalde Andacollo, pero existe el compromiso de éste último, por lo tanto la Directora de Sernatur hará el puente para la alianza estratégica con el objeto de firmar un convenio de asociatividad el cual más adelante será presentado al Concejo para su aprobación. Agrega que se realizara una reunión para consensuar el convenio con los tres municipios y fijar una reunión para ser analizado antes de presentárselo a los respectivos Concejos Municipales, acota que en esta iniciativa se involucrará al Director Regional de Vialidad.

<u>Inquietud presentada vía teléfono por la Sra. Edith Pérez Araya de Minillas, intervención sr. de la</u> Rivera.

Informa que la persona mencionada está complicada porque no tiene agua, pese a tener un estanque el camión no tiene acceso para llegar hasta su casa, el Edil menciona que había conversado con la señora, por lo cual se le pasaron los antecedentes al director de emergencia el que señala que se evaluara el acceso para buscar una solución e incorporarla al recorrido de entrega del camión aljibe.

Maquina motoniveladora está en condiciones para trabajar, consulta sr. de la Rivera.

Señala que lo llamó don Inoe Araya, de El Romeral para ver si era factible que la máquina fuera a arreglarle un camino hacia una mina que tiene, ya que una empresa que fue a realizar un sondage dejó el camino en muy malas condiciones y en este caso ENAMI le dio un plazo para que entregara metal de lo contrario iba a cerrarle el contrato. En relación a esto mismo, reitera la necesidad de mejorar el camino a Caracoles y a la población Nueva Esperanza de Tabaqueros, argumentando que no quitara más de dos días en estos trabajos, ya que se requiere un reperfilado simple.

Al respecto el Director de Obras y Secretario (S), señala que como la maquina está a cargo de la Dirección de Obras lo coordinará con el DAF, por un tema de los chóferes, ya que han estado dando prioridad a le entrega de agua a los sectores que no poseen, entonces tienen que ir jugando un poco con los conductores de tal manera de ir atendiendo todas las demandas y tareas diarias que tiene el municipio, pero de todas formas lo considerará en el programa como una prioridad.

Acota la sra. Urqueta, que en la población tiene que realizarse pronto el mejoramiento porque si lo hacen en el invierno no tendría sentido, por ser terrenos gredoso y al llover volvería a quedar malo.

Requiere saber sobre acuerdo que tomó el DAEM con el profesor de música Colegio de Pichasca, inquietud sra. Urqueta.

Sobres esto, el Presidente indica que el docente quedó con ocho horas, le dijo que todos los ramos eran importante pero el sentido de la vida se lo ponía el en su carrera y era una coordinación que tenía que tener con el Director del Establecimiento a quien le han dado todo el espacio y ni siquiera han vulnerado la responsabilidad que corresponde como director, sino que se ha respetado, que lo único que le pedía era que trabajara con los niños, pero que tuvieran alternativa e hicieran algo más allá de lo que han visto, ya que quería resultados porque el Concejo Municipal estaba pidiéndole resultados, que el trabajo que está haciendo no era para él sino para los niños, padres y su pares, en ese contexto tenía que interpretarlo sanamente, reiterando que quería resultados en un plazo de tres meses y que iba administrar lo que correspondía porque no sacaban nada con pagarle 14 horas si no iba a hacerlas. Agrega que la reunión se efectuó con el Pdte. Colegio de Profesores, Jefe UTP, el Inspector General y el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, sabiendo el Director sr. Maturana que iba sostener una reunión igual no estuvo y concluyeron que era lo justo, porque el año pasado se había puesto la vara muy alta a algunos profesores y se pagaban horas en vacío, por lo tanto lo que se estaba haciendo era lo correcto.

Por su parte, la sra. Urqueta, plantea que cuando tenía catorce horas habían niños que querían aprender a tocar los instrumentos y ahora el profesor les dijo que no podían seguir aprendiendo porque le habían bajados las horas y no tenía tiempo para seguir enseñándole a ningún niño más que empezara de cero, solo iba a seguir trabajando con los alumnos que tenía de antes, lo que ella considera muy injusto y cree que no corresponde.

El sr. Alcalde dice que no debe interpretarse como lo ve el docente, sino con lo ve la parte administrativa, porque si bien puede decirle que ocupe las seis horas restantes el día viernes que no tiene clase, pero igual no harás estas horas, porque nunca las ha hecho, entonces no entiende como puede enrostrarle estos a los niños, si nunca hizo todas las horas.

Continuando la sra. Urqueta opina que no corresponde la respuesta que le da a los niños, porque si hay alumnos nuevos que quieren aprender y otros que estaban insertándose en música, que ahora el profesor diga que no puede enseñarle a ningún niño más porque le quitaron horas, no le parece una respuesta adecuada, ya que las ocho horas debiera dedicarlas a todos los que quieran aprender, de lo contrario estos niños van a dedicarse a hacer otras cosas, la idea es tenerlos ocupados y no excluirlos si a ellos le interesa aprender. Pide al sr. Alcalde que converse nuevamente con el docente y con los niños para ellos mismos se planteen.

A esto el Presidente dice que la actitud no es la que esperan de un profesor , que le aclaro varias cosas al profesor entre ellas el trato que tiene hacia su persona ya que ha sabido que no se ha referido en la forma correcta , de hecho muchas veces lo busca para saludarlo y demostrarle la educación que le dejó su padre y le ha dicho que no se ha ganado el espacio con los niños tampoco ha trabajado con el Director del Establecimiento, a quien le han dado todo, reiterándole que era el encanto de de las vida de los niños, al presentar un trabajo ordenado y que sea dado a conocer será resaltado y digno que se presenten en otros sectores antes sus pareces y que haya motivación. Le menciona el caso de la vecina de Fundina que pillaron con una plantación de marihuana, instándolo a que se reúnan como colegio ya que la idea es mantener a los niños ocupados para que no caigan en la drogas, en el alcohol etc.

Respecto a lo pedido por la sra. Urqueta, que el profesor integre a todos los niños interesados en aprender a tocar instrumentos, el Edil dice que va a tratar de hacer una nueva reunión con el profesor Abel.

Siguiendo el sr. Alcalde expresa que además le mencionó había mandado al sr. Johnn del DAEM al acto cívico del día lunes porque había que entregar gorros para la protección de los alumnos, que al acto que le correspondía hacer no había llegado y otros profesores tuvieron que improvisar, sin darle ninguna explicación al Director ni a sus colegas y ni al funcionario sino que se había hecho el desentendido.

Por último señala que recibió un documento del Director sr Maturana donde le pide que le paguen porcentaje por tener una cantidad de alumnos, ya que la ley lo faculta. Por otra parte, dice que ha sostenido reuniones con la parte de mantenimiento del DAEM y el funcionario a cargo sr. Arancibia es como que ya no quiere más porque no hay una supervisión en los patios, y por eso los niños destrozan los baños, las duchas, y después los inducen a que tengan problemas con el sostenedor. A ello el sr. de la Rivera afirma que el funcionario DAEM se ve complicado porque cuando va a revisar no lo respetan para nada.

Estación médico rural sector La Huera no tiene agua, inquietud sra. Urqueta.

Expone que la estación no tiene agua, que si bien antes acarreaban agua de la quebrada, ahora hay problemas para tenerle el agua cuando va la ronda médica, por ello piden con urgencia si pueden hacer llegar una copa para que el camión deje agua.

Interviniendo la concejal Muñoz, indica que el Jefe del Depto. visitó las estaciones médicos para recoger las necesidades y ver si requieren algún mejoramiento, por lo tanto habría que consultarle al funcionario si le presentaron la necesidad..

El sr. Aguirre manifiesta que los índices de entrega de agua, están bien comparado con otras comunas, sin embargo como está retornando personas de las veranadas, está elaborando un nuevo catastro con las demandas no atendidas, de manera de justificar mejor el camión y así destinen otro aljibe.

Respecto al viaje a Argentina, inquietud sra. Urqueta.

El Edil, pide si el Concejo lo tiene a bien, lo aborden después de la sesión, ya que el asesor jurídico tiene otros antecedentes. Moción que se acoge unánimemente.

Inquietudes relativas al colegio de Pichasca, intervención sra. Olivares.

Comenta que estuvo en el Colegio viendo dos temas, uno de ellos lo puede comentar ampliamente después de la sesión. El otro dice relación a la mantención, siendo efectivo que el funcionario Danilo Arancibia se ve sobre pasado, ya que los alumnos hacen destrozos, dado que la disciplina es muy mala, pero aún así puede decir que hicieron cambio de chapa en casi todo el estableciendo, de hecho habían terminado de instalarlas el día antes que a ella la llevarán a verlas pero estas quedaron

horribles, el maestro no tuvo tino de buscar la forma que quedaron bien, sino que llegó e instaló las chapas, tuvo que llamar al Depto. porque después dicen que son los niños los que destrozan las cosas, incluso pregunto el nombre del maestro pero no supieron dárselo, agrega que en el caso de las puertas las cerraban pero después no se podían abrir, inclusive la puerta del camarín de las alumnas no cierra y tienen que bañarse con las puertas abiertas, opina que el Depto. de Educación debe ser más responsable en el sentido que cuando contrate un maestro en la recepción de los trabajos participe alguien del colegio, honestamente el establecimiento le manifestó su malestar en el sentido que a ellos le decían que eran los niños quienes hacían pedazo las instalaciones, pero resulta que las reparaciones efectivamente no quedan buenas desde el primer momento, cosa que vio personalmente.

En relación a esto, el Edil expresa que puede avalar lo que dice la concejal Olivares porque cada obra que tenga que recepcionarse, le ha pedido a la DOM que en la comisión receptora debe haber un funcionario, según al depto. que correspondan los trabajos.

Continuando la concejal Olivares plantea que con respecto a la disciplina esta demasiado complicado en el colegio pero afortunadamente no ha pasado a temas mayores, alude que también tienen que ponerse en el plano que es el colegio más grande de la comuna, que por su intervención en el colegio se escandalizaron un poco, lo cual conversó con las personas y pidió que no escandalizaran los temas sino que había que conversar ya que siempre iban a ocurrir estos asuntos porque eran niños que están en formación, acota que son muchos los apoderados igualmente los profesores y tienen que ir tocando los temas. Por otra parte señala que tuvo una conversación con el Director sr. Maturana y llamaron al depto para hacer una consulta y fue espantoso porque se enojaron y el Jefe (S) se enojó con ella y después llamó al Director y lo reto, su opinión es que no pueden ser de tan bajo nivel, ya que deben ir teniendo altura de mira y conversar los temas en el momento indicado, porque lo peor es no conversarlo y no porque ella siendo concejal hace una consulta se van a enojar con ella, con el Director y el resto de los profesores, a su juicio no corresponde y está muy molesta con el DAEM, por todo esto el Director se sintió mal y en ese minuto ella entendió mucha de sus cosas porque lo llamaron delante de ella, por algo que ella estaba preguntando, entonces le hizo una propuesta, porque le manifestó varios de los problemas que estaban conversando que finalmente llamar al Depto fue peor, entre ellos le manifestó de la mala voluntad que tenía el Concejo con él, su respuesta fue que fueron situaciones que habían ocurrido y por algo habían ocurrido también, le dijo que pidiera una reunión de trabajo pero no audiencia, para que abordara todos los puntos que quisiera aclarar, pero le expresó que al sr. Alcalde no le iba a gustar y ella le dijo que no se trataba que le gustara o no, la idea era resolver los temas, al final él le dijo que no tenía nada que perder, y ella la aclaro que podían aclarar muchas cosas mirándose de frente y no diciendo una cosa por otra.

Referente a la carta que trajo del sr. Maturana y que quería respuesta, al final llegó con don. Rolando Johnn a la reunión y nadie tenía la carta y el Director ya se había retirado siendo que le había dicho que la carta era para todos los presidentes de curso, entonces tuvo que guardar la carta y la respuesta, sin embargo después ella le dijo que había sido mentira que la carta la había entregado a los presidentes porque nadie más la tenía y que poseía la respuesta pero no iba a dársela a él.

Sobre el tema disciplinario y apoyo directo que hay del depto. hacia niños, cree que no es el que corresponde, ya que no está yendo el equipo de sicólogos de integración, concluye que hay varios problemas que están generando otros, los que comentará fuera de sesión por ser más delicados.

Capacitación del Capítulo IV de Concejales, intervención sra. Olivares.

Informa que en la mañana concurrió a una capacitación, donde le entregaron el ante proyecto de ley sobre la Reforma Municipal, el cual entrega al resto de los concejales para que sea socializado ya que se viene el Congreso Regional de Concejales en Coquimbo los 1, 2, y 3 de Junio.

Acota que la idea es leerlo para ver si están de acuerdo y si hay observaciones, de manera de tener un pronunciamiento para el Congreso, la razón de por qué se realizará en junio, es que sea después del discurso presidencial y antes del Congreso Nacional de alcaldes y concejales. Añade que de acuerdo a la agenda entre los principales temas que están trabajando están la reforma educacional, temas hídricos, inversión pública y residuos sólidos, pero se acomodará la agenda de tal manera que alcance para que todos planteen sus temáticas, en este caso dentro de los problemas ella manifestó el tema de los caminos , por ser una de las comunas que tiene más rutas de tierra, por todos los problemas que tienen que enfrentar, por no tener intervención directa en el presupuesto en lo que respecta a mejoras de camino, acota que lo importante es llegar al punto más revelante, hay concejales incluso que abordaron la temática de relaves mineros y otros asuntos más políticos que tienen que ver con la reforma municipal ya que están pidiendo más atribuciones para los concejales, porque en este momento quien preside el Concejo, es quien tiene que ser fiscalizado, y un fiscalizador preside a

quienes tienen que fiscalizarlo, en el fondo es tratar de modernizar las funciones de los concejales. Además habrán módulos de generación de empleo, espacio para las bancadas políticas, presentación de calendario electoral, debido a que tienen que elegir el directorio definitivo, puntualiza que la idea es ir pensando si van a participar en el congreso.

Respuesta a documento enviado a Dirección de Vialidad sobre el camino, intervención srta, Muñoz.

Al respecto el Secretario (S) indica que el oficio fue enviado pero no ha llegado respuesta.

Sobre programa de capacitación en Educación y respuesta cupos de generación de empleo, intervención srta. Muñoz.

En relación a lo primero, requiere saber si dentro de los trabajos que realizan los profesores cuando se reúnen en los microcentros o capacitaciones, tocan las temáticas de trato de violencia, el bullying y otros que están en la actualidad. Sugiere que si no están considerados se vea la factibilidad de considerarlos, pero empleando personas especialistas para que puedan dar estas capacitaciones. En cuanto a lo segundo, inquiere saber si a través de los trabajos que se generan vía OMIL los cupos ya fueron asignados a la comuna.

A lo último el Edil menciona que se envió documentación a la Intendencia pero todavía no hay respuesta.

Problema de ruralidad con el proceso Pre-censo, información sr. Alcalde

Indica que hoy se sostuvo una reunión de Coordinación del Pre-censo, ya que Río Hurtado y Paihuano son las comunas que tienen más dificultades por un tema de conectividad de la telefonía móvil, debido a esto pedirán un mes más. Explica que la información se trasmite directamente en el momento de encuestar a los hogares, la idea es que se informe a la gente que cuando vayan a sus casas entreguen los datos de todas las personas aunque en ese momento no se encuentren presente, de lo contrario la comuna van a tener menos población, en consecuencia será menos rentable económicamente.

Participación conjunto folclórico en Fiesta de la Vendimia de Serón, intervención sra. Urqueta.

Plantea que recién recibió la invitación para que el grupo se presente el 01 de mayo, en la fiesta de la vendimia, pero no van a poder participar, pero no es por falta de voluntad, sino por un tema que se lo pidieron a última hora, de hecho conversó con Cano que es la persona que los ensaya y no puede porque trabaja afuera, le dijo que era imposible presentarse sin ensayar, entonces tenía voluntad al igual como la tiene ella, tampoco tienen tiempo para juntar al resto de los integrantes porque la actividad está muy encima, pese a que querían participar, lo lamentan como agrupación el hecho que no lo puedan hacer, por esto motivo pide que para otra ocasión los inviten con anticipación de tal manera de tener tiempo para prepararse, ya que la idea es hacer una presentación distinta a las anteriores. En el caso del Aniversario Comunal manifiesta que también es difícil que participe el grupo, puesto que por razones de trabajo, tienen un día a la semana para juntarse todos a ensayar, sugiere que si el municipio más adelante o en el próximo aniversario requiere la participación del grupo folclórico tiene que pedírselo con la debida anticipación, como ya lo dijo por un tema ensayo.

A la sugerencia del sr. Alcalde en el sentido que se presenten aunque sean algunos, la concejal Urqueta dice que conversará con las niñas, ya que le preguntaron si iban a actuar y ella le dijo que no podían prepararse porque el Cano Milla no podía ensayarlas ni siquiera un día para la fiesta de la vendimia.

A la dieciséis cuarenta horas, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión décima segunda ordinaria correspondiente al año dos mil once.-